



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

MEMORÁNDUM

Para: LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

De: LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA.
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Fecha: 10 de octubre de 2024.
Asunto: El que se indica.
Núm.: DEOPC-465/2024

En atención a la solicitud de Acceso a la Información con número de folio **310586724000242**, en la que requiere en los siguientes términos a esta Dirección:

[...]

“...Solicito los planos seccionales individuales de cada una de las secciones de los distritos federales y locales de Yucatán, todos los anteriores en formato pdf agrupados por distritos, muchas gracias...”.

[...]

En respuesta a su solicitud es importante señalar que esta Dirección no cuenta con la información relativa a los planos seccionales individuales es decir a la cartografía electoral local y a los distritos federales y locales como lo señala y requiere en la solicitud el peticionario, debido a que la cartografía electoral así como la distritación federal y local es competencia y atribución del Instituto Nacional Electoral de conformidad con el Artículo 54 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y no se encuentra dentro de las obligaciones y atribuciones de este Instituto, lo anterior, con fundamento en el Artículo 134 de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el Artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por lo que se **declara la incompetencia** de la información solicitada.

Sin embargo en aras del principio de máxima publicidad, se le informa al peticionario que se comparte en el presente escrito la liga donde podrá consultar la información relativa a la Distritación Electoral Local 2024 con la que cuenta este Instituto consistente en la división por municipio, distrito y sección electoral local de Yucatán dicho enlace es el siguiente: <https://iepac.mx/geografia-electoral/distritacion-2022/> en términos del Acuerdo INE/CG/874/2022.

Sin otro asunto particular, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIOG/gmdl
C.c.p. Mtro. Moisés Bates Aguilar/ Consejero Presidente.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
10 OCT 2024	
PRESENTADO POR:	<i>Maribel García</i>
CON <u>0</u> ANEXOS.	
HORA: <u>15:59</u>	RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>

